



N. Eixida <i>N. Salida</i>	00128-2025-125097	Destinatari(ària) / Destinatario(a)
Data <i>Fecha</i>	11/06/2025	REHABILITACIONES YAROS SL PZ/ GLORIA FUERTES, 9, BAJ, SP 46019, VALÈNCIA (VALÈNCIA)
Expedient <i>Expediente</i>	E-02402-2025-001651-00	EMPRESA RECLAMADA
Servici <i>Servicio</i>	SANIDAD Y CONSUMO	
Secció <i>Sección</i>	OF.MUN.INF.DEFENSA CONSUM	
ASSUMPTE <i>ASUNTO</i>	NOTIFICACION	

En el ejercicio de las funciones de información y protección al consumidor atribuidas a esta Oficina Municipal de Información al Consumidor en el artículo 14 del texto refundido de la Ley del Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias de la Comunitat Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo 1/2019, de 13 de diciembre, del Consell, y el artículo 2.2 del Decreto 181/92, de 10 de noviembre, del Gobierno Valenciano, por el que regula la creación y acreditación de las oficinas municipales de información al consumidor, y en aplicación de lo establecido en los artículos 18, 19, 24, 25 y el Título III del texto refundido de la Ley del Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuarias de la Comunitat Valenciana antes citado, les damos traslado de la reclamación de referencia, presentada ante este organismo por Josefina Dolz Rodríguez, a los efectos de que la estudien y consideren las siguientes posibilidades:

- Aceptar la pretensión de la persona reclamante.
- Ofrecer alguna otra solución amistosa que pueda satisfacer a ambas partes.
- Comunicar a esta oficina si se encuentran adheridos a un sistema extrajudicial de resolución de conflictos en materia de consumo.
- Someter la controversia al dictamen de la Junta Arbitral de Consumo de la Generalitat Valenciana.

Disponen del plazo de **UN MES** para ponerse en contacto con esta Oficina por los procedimientos legalmente establecidos, para manifestar si aceptan alguna de estas alternativas, alegar los motivos por los que no aceptan ninguna de ellas, en su caso, o acreditar fehacientemente haber respondido directamente a la persona reclamante, tal como establece el artículo 21.3, párrafo 2, del Texto refundido de Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre. Les recordamos que, según el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERV. DE SANITAT I CONSUM	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	12/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	48643566913763363048 98959319717235799378 16866002



Común de las Administraciones Públicas, las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, como lo es dar respuesta al presente requerimiento.

En su contestación a este requerimiento se deberá hacer constar la referencia del expediente al que se responde, la cual consta en la parte superior izquierda de esta notificación.

El incumplimiento de la obligación de comunicación a esta Oficina puede ser constitutivo de alguna de las infracciones previstas en el artículo 49.1 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, o bien de las previstas en los artículos 73.1 y 74.10 del texto refundido de la Ley del Estatuto de las Personas Consumidoras y Usuaris de la Comunitat Valenciana, aprobado por Decreto Legislativo 1/2019, de 13 de diciembre, del Consell.

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

Adjunt a aquesta notificació se li posen a la seua disposició els següents documents:

Adjunto a esta notificación se le ponen a su disposición los siguientes documentos:

- I00105202500214800-11062025-0936-0001.PDF.ZSIG
- I00105202500214800-11062025-0936-0002.PDF.ZSIG

Estos documentos els pot obtenir consultant el seu expedient en la seu electrònica. Per a açò ha d'accedir a <https://sede.valencia.es>, "Carpeta ciudadana", opció "Les meues notificaciones" i localitzar allí esta notificación. En consultar el detall de la mateixa, en la pestanya "Documents adjunts" podrà accedir i descarregar els documents que acompanyen a la notificación.

Estos documentos los puede obtener consultando su expediente en la sede electrónica. Para ello debe acceder a <https://sede.valencia.es>, "Carpeta ciudadana", opción "Mis notificaciones" y localizar allí esta notificación. Al consultar el detalle de la misma, en la pestaña "Documentos adjuntos" podrá acceder y descargar los documentos que acompañan a la notificación.

PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS / PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Les dades de caràcter personal que apareixen en esta comunicació formen part d'un tractament del que és responsable l'Ajuntament de València, la finalitat del qual és la tramitació d'expedients administratius i, sobre la base del que es disposa en el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, vosté podrà exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i altres contemplats en el citat Reglament, com s'explica en la política de privacitat de la web d'este ajuntament: www.valencia.es.

Los datos de carácter personal que aparecen en esta comunicación forman parte de un tratamiento del que es responsable el Ayuntamiento de València, cuya finalidad es la tramitación de expedientes administrativos y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado Reglamento, como se explica en la política de privacidad de la web de este ayuntamiento: www.valencia.es.

Id. Document: gDSZ qy7F BPv8 hsEx iHCj Mmya /vw=
Comprovar autenticitat en <https://sede.valencia.es>

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP DE SERVICI - SERV. DE SANITAT I CONSUM	ANA MARIA SOTELO PUCHALT	12/06/2025	ACCV RSA1 PROFESIONAL ES	48643566913763363048 98959319717235799378 16866002